

www.anacper.com/ anacper19@gmail.com/ 636 077 957

PERIODOS HÁBILES DE CAZA DE LA PERDIZ ROJA CON RECLAMO MACHO 2024/2025

EXTREMADURA

El periodo hábil para la modalidad de perdiz con reclamo en Extremadura, abarcará desde el sábado 18 de enero de 2025 hasta el domingo 23 de febrero de 2025

Durante estas fechas puede practicarse en los cotos privados de caza todos los días de la semana, y en los cotos sociales y zonas de caza limitada los jueves, sábados, domingos y festivos de carácter nacional o regional.

Se limita el cupo de capturas por cazador y día a 4 ejemplares en cotos privados no intensivos y cotos sociales y a 2 ejemplares en zonas de caza limitada.

Para la modalidad de perdiz con reclamo, en aquellos cotos intensivos que realicen sueltas, el periodo hábil se ampliará hasta el tercer domingo de marzo (día 16).

